Año III. Sábado 22 de Octubre de 1881. Núm. 624

FERRO CARRILES.

Servicio de Trenes.
De *Palma* á *Manacor* y *La Puebla* 8'10 m.—2'25 t. y 4 t.
De *Manacor* á *Palma y la Puebla.* 3'55 m.—7'55 y 5'15 t.
De *La Puebla* á *Palma* 4'35 m—8'20 y 5'40 t.
De *La Puebla* á *Manacor* 8'20 m.—2'45 y 5'40 t.

LA OPINION.

VAPORES CORREOS.

Salidas.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lúnes 4 t. Mahon.—Mártes 5 t. Barcelona —Miér. 5 t. Mahon por Alcudia. —Juév. 5 t. Valencia.—Dom. 8 m. Barcelona por Alcudia.

Entradas. —Lúnes 7 m. Valencia.—9 m. Mahon por Alcudia.—Miér. 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon —10 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

PUNTOS DE SUSCRICION.
En la Administracion,
Y EN LA IMPRENTA DE B. ROTGER,
Palacio, 2 y 4.

Redaccion y Administracion: Plaza de Santa Eulalia, 1 principal.
Despacho, de 9 á 11 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION.
1 PESETA AL MES.

Suplicamos encarecidamente á nuestros suscritores forenses, tengan la bondad de ponerse al corriente de sus atrasos con esta Administracion lo cual pueden efectuar en la imprenta de D. Bartolomé Rotger—Palacio—4—con lo cual nos evitarán los perjuicios que se causan á nuestra contabilidad.

RUMORES.

Hay ministeriales que califican de cruzada la emprendida por algunos colegas contra el ministro de la Gobernacion, y dicen hallarse inspirada en la impaciencia que alguien siente por ocupar un puesto en el ministerio, quizás para satifaccion ó alivio de mortificaciones sufridas al crearse en Febrero esta situacion y al resolverse últimamente las cuestiones de actas graves.

Y hay ministeriales que suponen que falta algo en la mayoría, ó sea un ministro de la Gobernacion que la dirija y encauce en determinado sentido, por cierto no muy favorable á los compromisos de reformas liberales que el fusiomismo ha contraido con el país.

Los primeros dicen á los segundos que lo que se pretende es un ministro de la Gobernacion que todo lo invada, que todo lo absorba, y que, á trueque de favores y complacencias mas ó menos legítimas, consiga que solo su voluntad sea la que impere y que solo su deseo sea la conveniencia política y hasta la misma prescripcion de la ley, si esto fuese posible.

Ignoramos nosotros quienes de ellos tengan razon; pero fieles á la politica de benevolencia que nos hemos impuesto, desde la formacion de este Gabinete, en tanto cumple lo que prometió en la oposicion, diremos: que si el Sr. Sagasta desea desarrollar tranquilamente su plan de gobierno, es preciso que se convenza de que los obstáculos no ha de hallarnos en nosotros, ni en nuestros afines, ni siquiera en el desconceptuado y maltrecho partido conservador.

Los conflictos que puedan surgir, las dificultades que en lo sucesivo se presenten, partirán, por lo que hoy vemos y oimos de algunos que apoyan ó aparentan apoyar á la situacion y se llaman amigos del presidente del Consejo, á quien ya le juzgamos molestado con el clamoreo incesante de que el gobierno hace demasiadas concesiones á los partidos avanzados.

Despues de todo, ¿donde están esas concesiones?

Y el clamoreo cerca del señor Sagasta baja ya á ciertos círculos de la mayoría, hábilmente explotados por algunas personalidades, cuyo deseo de imponerse á todo y á todos es harto conocido. ¿Sabe esto el señor Sagasta? ¿Sí? Pues debe reprimirlo para no sufrir las consecuencias. ¿No lo sabe? Pues se lo advertimos ó avisamos para los efectos oportunos.

En el Congreso como en el Senado se agitan corrientes subterráneas para despejar de la situacion el elemento constitucional de origen progresista. Se ha elegido como primera víctima al señor Gonzalez. ¿Lo llevará al sacrificio del señor Sagasta?

Lo dudamos, porque aún la prensa fusionista nos cuenta diariamente los grandes servicios que á su partido viene prestando de antiguo el ministro de la Gobernacion, y no son pocos ni malos aquellos ministeriales que todavía cantan á todas horas que don Venancio Gonzalez es de una probidad indiscutible, de una actividad, de una buena fé y de un amor á la ley que todos ellos reconocen satisfechos.

Además, ¡sería de ver al señor Sagasta inclinarse del lado de los despechos, las impaciencias y las vanidades, con perjuicio de quien acaba de dirigir unas elecciones generales, sin procurarse una fraccion y ni siquiera un grupito de amigos, denidos ó paniaguados, con que poder escudarse el dia de una crisis ó un conflicto en el Parlamento!

Y declaramos esto con gusto, porque ha sido ahora la primera vez que en las intrigas parlamentarias hemos visto á un ministro de la Gobernacion sin lastre que echar en favor de unas ú otras soluciones.

Así, pues, repetimos, que fuera de los cábalas de los impacientes, planes de los despechados y proyectos de los descontentos, no hay razon política que abone la sustitucion del actual ministro de la Gobernacion. ¿Por qué no se piensa en el cambio de otra ú otras á quienes públicamente se señala como opuestos al sentido liberal reformista que dió vida ministerial al fusionismo-dinástico?

Nuestra opinion es clara. Acaban de abrirse las Cámaras, y es llegada la ocasion de que en ellas presente el gobierno los importantes proyectos de ley anunciados por la prensa ministerial; si son liberales y responden al sentimiento de justicia y conveniencia pública, los aplaudiremos; si sucede lo contrario, los censuraremos, seguros de que la opinion estará de nuestro lado.

A esto, principalmente, deberá atender hoy por hoy el señor Sagasta; y á cuidar tambien de que no le perturben la mayoría con trabajos de zapa esos que se dicen sus amigos, los cuales no aspiran á otra cosa que á satisfacer sus exigencias políticas, con perjuicio repetimos, de los importantes proyectos de ley anunciados por la prensa ministerial y convenidos de antemano con el país.

El Great Eastern.

¿Quién se acuerda ya de este viejo navío que gozó en tiempos de tanta celebridad?

Hoy vuelven á ocuparse de él los periódicos de Lóndres; pero no para cantar sus excelencias, como en la época de su construccion, sino para anunciar su venta en pública subasta.

El «Great Eastern,» buque de vapor de hélice y de ruedas, mide 700 piés de longitud por 80 de anchura. Sus ruedas tienen próximamente las dimensiones de la arena de un circo de caballos. Fué construido para hacer la travesía entre Inglaterra y América; pero nunca se pudo conseguir el número de pasajeros necesario, ni bastante cantidad de mercancías para cubrir sus exorbitantes gastos. Se necesitaban 800 pasajeros de primera clase, 2.000 de segunda y 1.200 de tercera. Este mónstruo de los mares era movido por una máquina de la fuerza de 3.000 caballos que le daban una velocidad de 15 nudos por hora; su capacidad es de 23.000 toneladas, y requiere para las maniobras una tripulacion de 400 hombres.

El «Great Eastern,» á pesar de todas las ventajas entre las cuales descuella una perfecta instalacion, no ha podido prevalecer, ni aun sostenerse, como embarcacion de comercio ó de pasaje. Hay cosas que dificilmente se esplican, y la falta de éxito de este navío es una prueba de ello. En 1860 hizo en diez dias la travesía de New-York á Liverpool, y en los momentos en que se encontraba el mar más agitado, los movimientos de aquella masa enorme eran tan lentos, tan suaves, que nadie se mareó á bordo.

¿Qué suerte estará reservada á este gigante marítimo? ¿Se hará pedazos para venderlo como madera y hierro viejo? ¿Se hará de él un hospital, un ponton? ¿ó se encontrará medio de utilizar un buque que, en época de guerra en países apartados, puede trasportar 10.000 hombres, esto es, un cuerpo de ejército entero en un solo viaje?

Para las personas supersticiosas de Inglaterra, el «Great Eastern» estaba infaliblemente condenado á la desgracia.

Cuando se botó al agua, exigió esta operacion un trabajo de tres meses, desde el 3 de Noviembre de 1857 hasta el 31 de Enero de 1858. La primera vez que levó el ancla en Deptford el 7 de Noviembre de 1853, hizo esplosion una de sus calderas á la vista de Hastingas y mató diez marineros, produciendo además muchos heridos. En el momento de abandonar el puerto en Southampton, donde estuvo reparándose, sucedió otro fatal acontecimiento: el capitan Harrison uno de los más hábiles de la flota Cunard, y que era quien tenia el mando del navío, cayó al mar y se ahogó. Por último, los accionistas no han cesado de pagar crecidos dividendos, y cansados ya de este enojoso ejercicio, se resignan definitivamente á abandonar á una suerte deplorable á aquella maravillosa y sorprendente creacion del ingénio marítimo.

LA OPINION.

Seguimos reproduciendo los artículos que ha publicado el señor X en el *Democrata*, sobre las Ferias, interrumpidos por algunos dias.

FERIAS Y FIESTAS.

VII.

Vamos ya á tratar de los trabajos de las Comisiones, ya que ocupaciones perentorias nos han obligado á interrumpir por unos dias nuestra comenzada tarea.

Mas antes congratulémonos de ver á *El Ancora* en un terreno digno en el asunto de que nos ocupamos. Si desde un principio este periódico se hubiera ocupado de las Férias y de la Junta en el sentido que lo hace en el número del lúnes, nos hubiera escusado lo que llama nuestra *reprimenda* y las verdades que al parecer tanto le amargan. Compare *El Ancora* (y en este punto nos permitiremos dirigirnos á la persona misma de su respetable Director é invocar su ilustrado criterio) compare el estilo digno y la culta forma de su artículo del lúnes, con las gracias insulsas y las insípidas sandeces y las desdichadas tonterías de sus gacetillas épicas, aunque por mero espíritu de laudable compañerismo intente todavía recomendarlas con artificiosas alabanzas; entónces su propia conciencia le dirá quien tuvo la culpa de que el articulista X, fuese contra su costumbre algo incisivo para que algun aprendiz de gracioso cesara en sus desmanes.

Conste que no hemos sido nosotros los que primero hemos hablado de la falta de entusiasmo religioso del público, pues quien primero apuntó esta idea y la dió publicidad fué *El Ancora*. Precisamente nos quejamos de que este periódico se permitiera tal desahogo, solo por el pueril placer de zaherir á los individuos de la Junta, sin reparar que sus censuras iban á caer precisamente sobre personas de elevada dignidad eclesiástica, que formaron en la Junta desde un principio, que trabajaron en su constitucion y que tomaron parte de la comision que formuló el primer proyecto. No citamos nombres propios para que no diga *El Ancora* que personalizamos la cuestion; mas sin estar identificados con el alma de la Junta de Férias y Fiestas, sin penetrar sus secretos, ni estar al tanto de los mas mínimos pormenores, puede convencerse de ello nuestro colega, sin hacer mas que repasar los periódicos de aquella época y fijarse en los nombres que constituyeron la primitiva Junta y la primera Comision.

No aceptamos como buena la enseñanza que dice recibió el colega, en su infancia, *de los pobres frailes* tocante á sus deberes sociales. Porque nos parece de mal género aceptar un cargo honorífico, no estar conforme con la marcha de los que son sus compañeros, y en vez de acudir á ilustrarles con sus consejos y á advertirles de su error, dejar en absoluto de tomar parte en sus trabajos, para venir despues, no ya á censurarles digna y mesuradamente, sino á ponerles en el mayor ridículo con inconveniencias de mal gusto. Esto es precisamente lo que ha hecho *El Ancora* y lo que hemos combatido con toda la energía posible, sin que por esto se entienda que tomamos la voz de la Junta, ni mucho ménos; censuramos lo que nos parece absurdo é inconveniente.

No pretendemos que *El Ancora* fuera á *disputar con terquedad esteril*, ni que tampoco renunciara con *impolítica petulante*, sino que acudiera á sostener su opinion con lealtad, ó ya que así no lo hizo, que á lo menos tratara á los que debió considerar sus compañeros con mesura y dignidad, en vez de ridiculizarles y zaherirles.

Por lo demás, en tanto sostenemos el derecho de *El Ancora* á la censura digna y levantada, en cuanto al examinar los trabajos de las comisiones, mas de una vez tendremos necesidad de censurar, y al llegar su turno á la Comision de solemnidades religiosas convendremos con *El Ancora* que lo acordado por ella, *ni correspondia á la gloria de nuestros ínclitos cantos, ni á la solemnidad que se quiso imprimir al primer ensayo de Férias y Fiestas palmesanas.*

Prosigamos ahora nuestro trabajo.

Del plan de organizacion, aprobado por la Junta en el mes de Noviembre último y que publicaron los periódicos de esta capital, se desprende que dominó en aquella el pensamiento de que la primera festividad de este género en Palma, no fuese tan solo un vano espectáculo de recreo y pasatiempo, sino mas bien un medio para dar espansion á los sentimientos religiosos del pueblo, para enaltecer la virtud, para estimular la industria y la agricultura y para despertar la aficion al estudio y á las bellas artes. Solo así se esplica que se constituyeran comisiones especiales para celebrar funciones religiosas, para premiar acciones meritorias, para celebrar una exposicion de agricultura, industria y bellas artes y para convocar un Certámen científico, literario y artístico.

Por mas que creemos que es mejor gastado el dinero en tan útiles empresas que en fútiles espectáculos que no dejen tras de sí ningun adelanto, ni apenas resultado alguno práctico, nos parece que en cierto modo aquellos actos vinieron á absorber el objeto principal del proyecto, haciendo que en vez de férias y de fiestas tuviéramos una Exposicion, un Certámen y una adjudicacion de premios á la virtud.

No culpamos á la Junta, que sin duda

queria lo uno y lo otro, mas apuntamos la idea, para que se tenga presente otro año.

Los programas de la Exposicion, del Certamen y de los premios á la virtud quedaron terminados y espuestos al público por el órden narrado, en tiempo oportuno. A esto se debe sin duda que hayan sido lo mejor, y tal vez lo único, de la festividad. Cierto es que apesar del aplauso general con que fueron recibidos estos actos se notaron en ellos ciertos lunares, que en algun modo vinieron á deslucirlos.

La Ezposicion ¿quién duda que ha sido un espectáculo por demás notable? ¿Quien no ha admirado la variedad de los productos espuestos, las condiciones relevantes é inmejorables de muchos, la elegancia y buen gusto en su colocacion? Sin embargo no se ha llegado á la altura que podia esperarse, dados los adelantos de esta provincia.

Cierto es que el programa de la Exposicion se publicó ya en Febrero último; cierto, que se repartió con profusion en Palma y en los pueblos todos; cierto, que se escitó á los alcaldes, á los curas párrocos y á las personas mas notables de todos los municipios de la provincia para que estimularan á todas aquellas personas que podian concurrir con sus productos á tan útil palenque; cierto, que primero por medio de circulares, y despues por medio de cartas privadas, se escitó la cooperacion y el concurso de cuantos habian sido espositores en otras épocas y de cuantos se creyó que podian serlo; en una palabra, es por demas cierto, que el digno é incansable presidente de esta comision, no omitió esfuerzo alguno para que la exposicion de 1881 fuera lo mas concurrida posible. Si el resultado, por demás satisfactorio. no correspondió á los deseos y á las aspiraciones generales, cúlpese á la indolencia de este pais, que, sea por falta de hábitos en asuntos de esta clase, sea por falta de confianza en sus fuerzas propias, no acudió cual podiá y debia al llamamiento. Retragéronse de concurrir á la Exposicion muchos industriales y agricultores que podian cón sus productos aumentar el brillo de la misma, y hasta no pocos de los que acudieron, limitáronse á entregar sus géneros sin cuidarse de su colocacion y conveniente instalacion, con lo cual hizóse gravoso el trabajo de los pocos que hecharon sobre si tan improba tarea. Esta circunstancia y la precipitacion con que tuvieron que realizarse otros trabajos, no permitieron abrir la Exposicion hasta el quinto dia de la féria, lo cual no solo motivó que no fuera visitada por una mayor concurrencia, sino que amenguó los productos de la misma.

En una palabra, hasta en la Exposicion que ha sido sin duda el espectáculo mejor ralizado, no ha podido llegarse al grado de perfeccion apetecido. Cumplimos empero un deber de justicia felicitando al dignisimo presidente de la Comision por su actividad incesante, por el acierto con que ha dirigido los trabajos y por la energia que ha demostrado, multiplicándose y supliendo con sus propios esfuerzos la indolencia de los que tenian el encargo de ayudarle.—X.

Dice un cólega madrileño:

El Sr. Figueras en su discurso á los comensales del almuerzo democrático, dijo: «Yo no soy de los que tienen una historia dudosa, para temer por mi reputación.»

Esta frasenos trae á la memoria la extraña y *dudosa* desaparición del Presidente Poder Ejecutivo en 1873, por causas que nunca fueron conocidas.

En el referido banquete se dijo otra frase muy digna de comentarse. El Sr. Figuerola recordó aquel refran. «Jesuita y se ahorca... cuenta le tiene, y esto lo aplicaba á la evolución dinástica de ciertos demócratas.

Debe esta sentencia encerrar saludable enseñanza, por ser notoriamente autorizada.

El Sr. Figuerola fué *jesuita ahorcado*, y debió tenerle cuenta, en los tiempos de otra democracia dinástica.

A esto se llama estocada de maestro.

Extracto de una sesion célebre en la que han hecho el primer papel aunque radicales, ex-monárquicos, republicanos despues y hoy dinásticos circunstanciales.

El Sr. Beranger dice que apovecha esta ocasion de ser aludido por el Sr. Pelayo Cuesta para hacer declaraciones importantes acerca de la bandera que han levantado algunos hombres políticos.

Dice que hace tiempo creian que la forma de Gobierno no era esencial, y que profesa profundo respeto á todas las instituciones que puedan vivir dentro del órdel moral.

Dice que apoyarán al Gobierno en todas las soluciones liberales que presente. sin que por eso se diga que han de confundirse con él, porque bien distintos son sus ideales.

Hace el elogio del Sr. Sagasta, á quien llama ilustre patricio.

Lo que queremos es la Constitucion de 1869 con nuestro augusto rey D. Alfonso XII.

(Grandes muestras de aprobacion.)

El orador termina diciendo que la idea no es nueva, y que ya se ha visto planteada en otras naciones con gran éxito.

El señor duque de Veragua dice que quiere hacer declaraciones acerca del partido político á que pertenece, y que nunca ocasion más oportuna que la que le han proporcionado hoy con las alusiones del Sr. Pelayo por una parte y las del Sr. Beranger por otra.

Ratifica la declaracion del Sr. Beranger, diciendo que la Constitucion del 69 y la monarquia de D. Alfonso XII es la bandera que levanta el nuevo partido nacido en vista de la nueva era liberal que se abre para España con el advenimiento al poder del partido liberal-dinástico.

Dice que la política conservadora, con sus calificaciones de partidos legales é ilegales, tenia cohibidos á hombres eminentes y que pueden realizar grandes empresas políticas y financieras, y termina dando las gracias al Sr. Pelayo Cuesta por el concepto elevado en que le tiene, que en realidad no resulta sino de las circunstancias especiales, que le permiten tener una vida algo independiente.

SECCION LOCAL.

En la ultima sesion celebrada por el Ayuntamiento de esta ciudad, emitió dictámen la comision especial nombrada con anterioridad para estudiar la reforma de los articulos de las Ordenzas municipales que tratan de los perros.

Parece que hubo discordancia de pareceres entre los señores que componen aquella comision, pues el Sr. Castellá, á quien se declaró inteligente en la materia la noche en que fué elegido para formar parte de ella formuló un voto particular, qne el Sr. Alcalde puso á discusion con preferencia al dictámen.

En su discusion tomaron parte los señores Piquer, Estade, Capdebou, Marroig y Escafi y cuando se hubo declarado el punto suficientemente discutido se tomó en consideracion por 19 votos contra 4 el voto particular del Sr. Castellá, suspendiéndose el asunto para continuar en la sesion próxima el exámen y discusion de los articulos de que consta.

No hemos podido enterarnos claramente de cuales fueron las prescripciones que la comision opinaba debian imponerse en esta cuestion: si son tales como se nos ha dicho, esto es, si la comision proponia que los perros de castas bravas, como mastines, *bull-dogs*, *alanos*, de Terranova y otros semejantes; no pudiesen andar sueltos ni sin bozal y los de castas mancas pudiesen andar sueltos pero con bozal, nada nuevo aducía ni habia para que molestarse en dar un dictámen que hoy es ley, puesto que en esta misma forma está consignado en las vigentes ordenanzas.

El voto particular del Sr. Castellá, al parecer mantiene la reclusion y el uso del bozal para los primeros, concediendo empero entera libertad á los segundos mediante el pago de una contribucion y el uso del correspondiente collar de identificacion, lo cual nos parece mas conducente al objeto de que, sin molestia para los dueños ni para el público, porque por no pagar la contribncion muchos se abstendrán de mantener perros por recreo ó por gusto y por lo tanto el número disminuirá considerablemente, se resuelve con arreglo á las prescripciones de la ciencia un asunto que tanto ha dado que hacer á las autoridades y que hablar á los periódicos.

Veremos sin embargo, lo que el Ayuntamiento decide.

Hasta ayer tarde no pudo salir para su destino el vapor-correo *Union*, que hace el servicio entre este puerto y el de Valencia por causa del mal tiempo.

Segun leemos en un colega, el domingo último cayó una exhalacion en un molino del pueblo de Binisalem hiriendo gravemente á una mujer que se había refugiado en él para dejar pasar la tempestad.

Con este son ya tres los rayos que en el espacio de quince ó veinte dias han caido en otros tantos molinos de aquel pueblo, circunstancia que debe llamar la atencion de los dueños de esta clase de máquinas con el fin de arbitrar algun medio de defensa contra el fuego del cielo, que tanta propension tiene en descargar sobre ellas.

Ha empezado ya la instruccion de los quintos que han ingresado recientemente en los cuerpos de esta guarnicion.

Ha regresado de Mahon, á donde fué para visitar la escuadra inglesa que ha estado fondeada estos dias en aquel puerto el Sr. Cónsul de S. M. B. en esta capital.

Dice el «Diarie de Palma» de ayer:

«Han sido multados por el Sr. Gobernador civil de la provincia varios dueños de establecimientos de bebida por tenerlos abiertos á deshora de la noche, y con gente que al parecer no se dedicaba á ninguna obra meritoria. Sabemos que el Sr. Gobernador, animado de los mejores deseos, ha dado órdenes terminantes al cuerpo de órden público, para que vigite con especialidad esa clase de establecimientos, ordenando que se cierren á la hora que señalan las ordenanzas municipales, con lo que se evitarán muchos escándalos que à veces han terminado en desgracias irremediables.»

Era curioso observar anoche á primera hora la inmensa multitud de criadas y mujeres de servicio y no pocas comparsas de jóvenes doncellas que acudian solicitas á las buñolerías de esta ciudad en busca de la clásica fruta de sarten cuyo solo nombre constituye todo un poema y bajo el que se da por aludida más de la mitad del género humano.

Los buñuelos, pues, formaron la delicia de numerosas familias que por tradicion, costumbre ò placer celebran, comiéndolos como si fuese en regalado banquete, la fiesta de las once mil vírgenes. Así fué que hicieron un agosto todas las tiendas de pastelería de esta ciudad, no dándose vagar las inmensas sartenes en recibir y expeler sendas partidas de aquellos bollos.

Ayer tarde fué conducido á la última morada el cadáver del conocido industrial D. Pablo Torres y Florit, fallecido el dia anterior. Un numeroso cortejo de amigos y conocidos le acompañó hasta la puerta de Jesus, dándole de este modo la última prueba de cariño y de la consideracion que á todos mereciera durante su laboriosa existencia.

Séale la tierra ligera.

Decimos con entera satisfaccion que está completamente terminado el derribo de la casa ruinosa de la calle de S. Elías.

Vaya un voto de gracias para el Sr. Alcalde, sobre quien recae el mérito de haber llevado hasta su fin el resultado que celebramos.

El puente de madera que hay bajo el baluarte de S. Pedro sobre la riera continúa interceptado para el paso de carruajes, lo cual nos da á entender que se está trabajando para obtener de la Direccion General de Obras Públicas el permiso y los recursos necesarios para hacerlo nuevo, toda vez que en su recomposicion no hay que soñar, como tampoco en que el que lo sustituya sea de madera. Demasiado malo ha sido el resultado de los que se han ensayado para volver á intentarlo de nuevo.

A las seis de esta mañana ha fondeado en este puerto procedente de Barcrlona el vapor-correo «Mallorca,» conduciendo la correspondencia y cuarenta y cuatro pasajeros.

—

CORREO.

Madrid 15,

Dias pasados, cuando se dirigia á la iglesia el secretario del ayuntamiento de Rodeiro (Galicia), señor Fernandez Valladares, tres desconocidos que le esperaban en el camino le dispararon dos tiros, uno que le rompió el cráneo y otro que le atravesó la Ingle, dándole despues una puñalada.

El agredido falleció en el acto. Dícese que no es esta la primera vez que habian atentado contra su vida. Los criminales no han sido detenidos.

—Continuan en Valencia los petardos.

—Dicen de San Sebastian que en las inmediaciones de aquella ciudad ha aparecido un «Sacamantecas,» parecido al que fué ajusticiado hace poco en Vitoria.

Parece que hace algunos dias regresaba del molino á un caserio, situado en el camino de Hernani, una niña de nueve años, cuando fué bruseamente acometida por un hombre que la agarró por la garganta.

Los lloros y gritos llamaron la atencion de una casera de un caserio próximo, y su presencia evitó un atropello.

Es de estrañar que hace algunos meses circularon en aquella ciudad rumores sobre la existencia de un «Sacamantecas» en los alrededores.

Los caseros han comenzado á no envira á sus niños por temor al «Castellano,» asi califican á esa especie de duende, que mata niños y los arroja al rio.

—Dicen de Huesca que se da actualmente el caso de haberse presentado comisionados franceses para adquirir ganado mular con destino al ejercicio de operaciones de Argelia.

Madrid 19.

Al terminar la sesion en el Congreso, quedaba únicamente pendiente de aprobacion el acta de Mérida.

«Roma».—Ayer el populacho atacó á los peregrinos italianos à los gritos de ¡muera el Papa! resultando heridos cinco peregrinos. La policia ha disuelto la muchedumbre, verificando muchas prisiones.

Madrid 19.

Está conjurado el conflicto ocurrido con motivo del acta del Vendrell.

La comision de actas se ha reunido en el despacho del señor Posada Herrera, conviniendo en la validez de la votacion de la Cámara pero refiriéndose el dictámen á la incapacidad y no al acta el señor Marqués de Sardoal propuso que se examinara otra vez detalladamente y que se emitiera nuevo dictámen.

Este criterio ha sido aceptado y se ha acordado pedir nuevos datos al gobernador de Torragona.

Madrid 19.

«Congreso».—El señor Aguilera apoya su voto particular sobre el acta de Mérida.

Contéstale el señor Marqués de Sardoal y es desechado por 115 votos contra 48.

El señor Romero Robledo apoya una proposicion de no ha lugar á deliberar.

Madrid 20.

Anúnciase la próxima desaparicion del «Debate,» del estadio de la prensa.

Segun «El Correo Militar,» el señor Martinez Campos dimitirá la carta de la Guerra tan pronto termine en el Congreso la discusion del Mensaje.

Han sido desmentidos los rumores que atribuian al marqués de la Vega de Armijo y señor Abascal, el propósito de dimitir sus respectivos cargos.

Madrid 20.

El señor Abascal ha retirado la dimision que del cargo de alcalde de esta Córte habia presentado.

Se asegura que ha sido aceptada la dimision al señor Garran.

A las nueve de la noche se reunen los diputados catalanes para formar la comision de representantes de estas provincias.

En la constitucion del Congreso han sido definitivamente elegidos para constituir la mesa de la Càmara, presidente el señor Posada Herrera, el señor Balaguer vicepresidente primero y el señor Moret vicepresidente cuarto.

Madrid 20.

Para ocupar la segunda vicepresidencia

ha resultado elegido el señor Nuñez de Arce, y para la tercera el señor Gullon. El señor Moret solo ha obtenido 35 votos, no obstante lo cual existe el propósito de proclamarle para la cuarta vicepresidencia, con objeto de evitar una segunda votacion. Háse acordado confiar las secretarias á los señores Rey, Martinez, Moral y Ordoñes.

Madrid 20.

Congreso: Despues de prestado el juramento, el presidente, señor Posada Herrera, declara constituido el Congreso.

Dice luego que por méritos de la edad ocupa el sillon presidencial, y que el voto de la Cámara há confirmado la costumbre de que el presidente sea afecto á la política del Gobierno.

Pide y espera la ayuda de todos los grupos de la Cámara para el desempeño de su cargo, y confia que las minorias guardarán las conveniencias parlamentarias y el respeto á las instituciones, sancionadas por la historia y por el voto libre del pueblo, que comprende que el régimen parlamentario asegura el órden, evitando el desórden.

El Reglamento, añade, es la ley de la Cámara y como á ley impera mientras no se reforme.

Prosigue el presidente de la Cámara que la índole nuestra, esencialmente meridional, quizás aconseja que si á alguna reforma en aquel reglamento debia llegarse, se realizara en el sentido de restingir la palabra, pero que cree que esa conveniencia desaparecerá con los adelantos de las costumbres parlamentarias.

Madrid 20.

En el Consejo de ministros que se celebrará esta noche se leerán los presupuestos y los proyectos financieros.

Mañana se dará lectura de unos y otros an e la Cámara.

Madaid 20.

Congreso: Continuando su discurso el señor Posada Herrera dice: Estamos en un periodo de renovacion social y, por fortuna, existe en nuestra patria un soplo trasformador que arraiga las institucianes más y más en el corazon de los pueblos y hace que, cesando las revoluciones, se encaminen los esfuerzos á la formacion de leyes sabias y de medidas favorables al país.

Contribuyamos todos, dice, á esta noble tarea. Quiera Dios que los ancianos que tocamos ya en los lindes de la tierra de promosion, podamos, despues de sesenta años de continuos esfuerzos, ver cumplidos los anhelos de nuestros abuelos y de nnestros padres, dotando al pais de sábias leyes y de reformas liberales. (Grandes aplausos.)

Madrid 20.

Algunos periódicos cumpliendo la consigna del gobierno niegan hoy que haya existido ni exista propósito de modificar el gabinete basándose en la dimision del ministro de Estado.

El tribunal de actas graves del Congreso se duda que al fin tenga por presidente al señor Castelar suponiéndose que tendrá mas votos para esta presidencia el señor Cánovas ó un individuo del partido conservador designado por el señor Cánovas.

Los diputados por Cuba consiguen que no se oponga el ministro de Hacienda al cabotaje de la peninsula y de Ultramar cuya reforma piensa plantear pronto gradualmente el señor Leon y Castillo.

Ascienden á 50 los diputados electos que no han presentado sus actas sabiéndose hasta ahora que parecen graves las de Saotiago de Cuba, Vendrell y San Feliu del Llobregat.

El conde de Torregrosa y el señor Alonso Martinez que traen actas dobles; dejan vacantes los distritos de Cervera y las Borjas en la provincia de Lérida y uno de estos lo ofrecera el señor Sagasta al señor Cañellas, electo por el distrito del Vendrell.

En el Consejo de ministros de hoy presentará el ministro de Gracia y Justicia á la firma del Rey los proyctos que leerá en las Córtes para la reforma del Código civil y tambien el señor Camacho dará á conocer sus proyctos de Hacienda.

Madrid 20.

Se ha constitudido el Congreso, reeligiendo la mesa actual, y despues prestaron juramento los diputados, acto que se hace sumido las gradas de la presidencia y arrodillándose ante los Evangelios los diputados de dos en dos.

Los señores Martos y Castelar han jurado juntos, produciendo esto grandes murmullos en las tribunas.

Despues el señor Posada Herrera ha pronunciado un discurso de gracias excitando á los diputados á inspirarse en el espíritu moderno de la época actual, que dice ser de renovacion política y social, y ha anunciado la órden del dia para mañana: sorteo y constitucion de las secciones.

El Consejo de ministros presidido por el Rey se ha ocupado principalmente de las bases de la reforma del Codigo civil presentadas por el señor Alonso Martinez, firmando el Rey el decreto autorizando la presentacion mañana al Senado de dichas bases, que comprenden el martimonio civil para aquellos que así lo prefieran, y se aprueban los matrimonios verificados en el extranjero segun las leyes que allí imperan.

Dicho proyecto prescribe en resumidas cuentas el matrimonio conforme à la conciencia y religion de los contrayentes, pero siempre obligatoria su inscripcion en el registro civil.

— —

Paris 16.

Celébrase en este momento en el Tivoli el «meeting» socialista y revolucionario anunciado desde hace dias.

Tiene esta reunion por principal objeto censurar la conducta del gobierno.

Se está verificando sin desorden ni alboroto alguno. El aspecto y trage de muchisimos concurrentes, mas bien autoriza á tenerles por curiosos, que por afiliados al partido. Asisten unas tres mil personas. Aparece Luisa Michel. Recibenla con gran indiferencia; no se oye ni una aclamacion, ni un bravo.

Constitúyese la mesa eligiendo presidente al conocido agitador Eudes. Parte de la concurrencia le aclama y saluda con cierto entusiasmo. Unos cuantos dan vivas á la «Commune.»

Al tomar posesion de la presidencia, dice Mr. Eudes que esta es la primera vez que el pueblo se dispone á juzgar los actos de un gobierno culpable. Por eso cree conveniente recomendar á la Asamblea que domine su indignacion.

La reunion continúa en medio de bastanteórden. Telegrafiaré á la noche si ocurre alguna novedad.

*
* *

No hay noticias de Africa que ofrezcan interés, ni se sabe nada nuevo de la crisis.

Paris 19.

Las últimas noticias de la crisis atribuyen á M. Ferry el pensamiento de presentarse con todo el ministerio de su presidencia, compacto, ante el Parlamento, exponiendo á las Cámaras su p ograma. Si estas no lo aprueban y no le dan un voto de confianza, M. Ferry dimitirá con sus colegas, en cuyo caso, muy probable, se encargaria M.Gambetta de formar nuevo gabinete.

Si M. Gambetta constituye ministerio, es muy posible que se encargue de la cartera de Negocios extrageros M. de Freycinet y M. Sis ot de la Justicia.

Paris 19.

Los intransigentes preparan una gran manifestacion que se celebrará el domingo próximo, para reclamar de M. Grevy que ponga en libertad á Nourrit, condenado por asesinato del general Brea, y á Berezouski, autor del delito de atentativa de asesinato del Czar.

Los manifestantes se dirigirán al palacio del Eliseo a las dos de la tarde, y una comision suya subirá á las habitaciones del Presidente de la República para exponerle los propósitos de la manifestacion.

Paris 19.

Las noticias recibidas de Irlanda son gravisimas.

La «Land league» ha dirigido un manifiesto á los irlandeses, acusando al gobierno de inaugurar el reinado del terror, tratando por este medio de imponerse al pueblo irlandés.

La «Land league» aconseja á los labradores que no paguen los alguileres del arrendamiento, bajo ningun concepto ni pretesto, mientras el gobierno no renuncie al sistema del terrorismo y no restituya al pueblo de Irlanda los derechos constitucionales.

D.ª MARGARITA CANET Y BESTARD,

HA FALLECIDO.

(Q. E. P. D.)

Su desconsolada familia, al participarlo á sus amigos y conocidos, les suplican se sirvan tenerla presente en sus oraciones y asistir á las misas, que para el sufragio de su alma se celebrarán el mártes 25 del corriente, en la capilla de las ánimas de la iglesia de Santa Eulalia, desde las 6 á las 12.

No se invita particularmente.

TEATRO-CIRCO BALEAR

—«-»—

Gran funcion para hoy sábado 22 Octubre.

(3.ª de Abono.)

1.° Sinfonia.

2.° El acreditado drama en 3 actos y en verso, titulado:

EL NUDO GORDIANO.

3.° La chistosa pieza en un acto,

NOTICIA FRESCA.

PRECIOS.—Palcos sin entrada, 20 rs. —Lunetas con idem., 4 rs.—Delanteras de grada con id., 3 rs.

Entrada general, 2 rs.—Medias, 1 rl.

A las 8.

Mañana domingo el cèlebre drama

GUILLERMO TELL.

BANCO AGRICOLA Y COMERCIAL.

El Consejo de Administracion de esta Sociedad, cumpliendo uno de los principales objetos de la misma, ha acordado que desde el dia primero de Noviembre próximo tengan principio las operaciones con hipoteca, abriendo cuentas corrientes y haciendo préstamos con esta garantia.

Las cuentas corrientes devengarán el interés de 6 1[2 por 100 anual, además de ser de cargo del que las tenga abiertas los gastos de escritura, impuestos y cuantos se ocasionen.

Los préstamos devengarán un interés de 6 por 100 anual y una comision de 1[2 por 100, siendo asimismo de cuenta del prestatario todos los gastos. Y con el fin de facilitarlos en favor de la Agricultura, á que se atiende especialmente con esta operacion, se establecen á plazos desde cinco á cincuenta años, á voluntad de los otorgantes, y bajo la condicion de ser reintegrables por anualidades, mayores ó menores segun su duracion, siempre dentro del tipo fijado; de modo que con el pago de estas al finalizar el término convenido quede cubierto el capital, los intereses y la comision, y libre el deudor de toda responsabilidad.

Este resultado que se obtiene mediante la capitalizacion en cada año de una pequeña cantidad que sucesivamente disminuye la deuda, se halla detallada en las tablas que facilitará la Sociedad para que puedan los interesados obtar por el número de años de duracion que más les convenga. Pero con el objeto de que pueda desde luego comprenderse bastará citar como ejemplo, que un préstamo de 100 pesetas al 6 por 100 anual y 1[2 por 100 de comision, por cinco años, se extingue pagando en cada uno de estos pesetas 24'339 y por cincuenta años, pagando en cada uno pesetas 6'844, es decir, ménos en este último caso de lo que hubiera importado el 7 por 100 de intereses anuales, del capital prestado.

Desde el dia señalado para dar principio à esta clase de operaciones podrán enterarse las personas que gusten, de las bases, tablas y condiciones referentes á aquellas, que estarán de manifiesto ó se les facilitarán en la Secretaria de la Sociedad.

Palma 20 de Octubre de 1881.—Por el Banco Agrícola y Comercial, su Gerente, Miguel Togores.

ADMINISTRACION PRINCIPAL

de Correos.

La correspondencia que despachaba esta Administracion principal para Barcelona por via de Alcudia los domingos á las doce del dia, se efectuará en adelante los sábados á las dos de la tarde, con motivo de haber suprimido la Direccion de los Ferro carriles de Mallorca el tren que la conducia en dicho dia y á que no estaba obligada.

Lo que se anuncia en los periódicos de esta Capital para conocimiento del público.

Palma 20 Octubre de 1881.—El Administrador principal, Enrique Fajarnés.

MATADERO DE PALMA.

NOTA de las reses degolladas en este establecimiento ayer dia 21 de Octubre de 1881.

RESES.	MACHOS.	HEMBRAS.	TOTAL.	Recaudado por derecho. Petas.	Cts.
Vacunas .	5	1	6	6	»
Lanares .	35	30	65	6	50
Cabrias .	8	3	11	1	10
Cerdosas.	15	12	27	19	»
Totales .	63	46	109	32	00

Palma 22 *de Octubre de* 1881.—*El empresario. — P. O.*—ANGEL BONNIN.

CARRUAJES FÚNEBRES DE PALMA.

NOTA *de los cadáveres trasportados ayer dia* 21 *de Octubre de* 1881.

EN CARRUAJE DE	VARONES.	MUJERES.	TOTAL.	Cantidad recaudada. Pts.	cts.
1.ª clase.	»	»	»	»	»
2.ª clase.	2	»	2	80	»
3.ª clase.	3	1	4	32	»
4.ª clase.	2	»	2	»	»
Totales.	7	1	8	112	»

Palma 22 de Octubre de 1881.—El empresario, *Jaime Gibert.*

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 21 á las 4'45 t.

(Recibido en Palma á las 11'21 n.*)*

El Congreso procede al nombramiento de comisiones.

Asegúrase que el Gobierno propondrá la venta de los montes del Estado: evalúanse en 1.500 millones.

El Consejo ha aprobado los presupuestos y demás proyectos.

Leeránse mañana.

Interior, 27'20.

Exterior, 00'00.

Bonos, 100'90.

—

ULTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 3 p %. . . .	27	20
Barcelona.	27	10
Palma.	27	15
Paris.	00	00
Coloniales.	116	75
Nortes	142	25
Banco de España . .	440	00
Empréstito de Cuba.	101	95
Francias.	00	00
Orenses.	00	00
Banco de Castilla . .	00	00
Ebros.	00	00
Noroestes.	00	00
Almansas.	00	00
Alicantes	121	25
Subvenciones . . .	54	70
Amortizable.	48	55
Obligaciones de los F. C. de Mallorca. .	par	

VALORES LOCALES

obtenidos hoy sábado 22 *del actual.*

ACCIONES.	DINERO. Duros.	PAPEL. Duros.
Cambio Mallorquin. . .	79'50	00
Seguro Mallorquin . . .	8'50	00
Crédito Balear	104	00
Ferro-carriles de Mallorca	70	00
Id. de Alarò . . . , .	00	20
Harinera Balear. . . .	60'50	00
Docks almacenes generale.	61'50	00
Vidriera Balear	00	00
Alfombrera Balear . . .	00	00
Harinera Mallorquina . .	63	00
Vinícola Mallorquina . .	30'50	00
Vidriera Mallorquina . .	00	27
Semolera Mallorquina. .	00	00
Alumbrado por gas. . .	98	00
La Balear (Seguros incen.)	13'25	00
Centro Farmacéutico . .	00	73
Cordelera Española. . .	00	00
Industrial Algodonera. .	00	70
Industrial Mercantil . .	25'25	00
E.ª M.ª á vapor La Isleña.	82	00
Empsas Marítimas á vapor.	80	00
Fábrica de sal de Ibiza. .	00	00
La Cortezera	00	00
Comercial Agrícola. . .	9'75	00

Libros de lance.

Se venden en la calle de Paiavio n.° 4.

La ciencia de la mujer 4 rs.
Coleccion de autores selectos latyo ins castellanos 8 rs.
El rondador de Sevilla comedia 2 rs.
Fábulas de Iriarte 1 rl.
Compendio de Historia Sagrada 2 reales. (2)
Apuntes de economía política 4 rs.
Catecismo Fleury 1 rl.
Compendio de la historia de España 2 reales.
Reduccion de dobleros á libras 2 rs. (1)
Reales decretos sobre juri-diccion de hacienda 2 rs.
Cosas que serán por Javier Mendoza 2 rs.
El evangelio del pueblo 2 rs.
Un baile de Máscaras ópera 2 rs.
A las armas ó á las urnas Lafuente 1 rs.
I Crociati ópera 2 rs.
Crispino é la comare 2 rs.
La República, Garrido 1 rl.
Los maestros mayores de fortificacionel 1 rl.
Ordenanza de la milicia nacional 0'25 rs. (6)
Manifiesto de Joaquin Jaumar 1 rl.
Navegacion del Océano Atlántico, A. B. Becher 8 rs.
Derrotero de las Antillas 4 rs.
Horvat de Philosophia 6 rs.
Reglamento de contabilidad 3 rs.
Gramática castellana Herranz 2 rs.
Gramática arreglada al prontuario de ortografía 1 rl.
Ordenanza para el reemplazo del ejército 2 rs.
Compañía universal del canal de Suez 2 rs.
Memoria sobre el seguro por bajas de Guerra 1 rl.
Gramática francesa 1 rl.
Trozos escogidos 1 rl.
Geminis 2 rs.
Ivris publici 4 rs.
Aritmética Botia 3.ª edicion 4 rs.
Aritmética Botia 4 rs. (2)
Etica, Rey y Heredia 12 rs. (2)
Matemáticas, Cardin 10 rs. (2)
Lógica, Rey, 12 rs.
Aritmética, Cirodde 20 rs.
Física y química, Santisteban 40 rs.
Fabiola ó Catacumbas 8 rs.
Fisiología, Monlau 12 rs.
Psicología, Monlau 8 rs.
Geografía astronómica Paez, 6 rs.
Conquista de Granada 8 rs.
Temas franceses, Berbrenger 2 rs.
Epitome, 2 rs.
Geografía, Fórnes, 4 rs.
Guia notarial, 6 rs.
Historia sagrada Lloriguet 3 rs.
Guia de caminos 2 rs.
Estudios sobre la edad media Pi Margall 1 rl.
Calendario democrático 1862 1 rl.
El arbolado público, 1 rl.
Pastoral de D. Rafael Manso 1 rl.
Código penal 2 rs.
Resultados morales del sistema romano 1 rl.
Doctrina por D. Bernardo Nadal 1 rl.
Doctrina por D. Domingo Costa 1 rl.
Gramática por Alemañy 1 rl.
Aurelio y Alexandra 1 rl.
Manuscrito Paluzie 3 rs.
El escocés en la corte de Luis XI 2 rs.
La Sonámbula ópera 2 rs.
Aritmética Solá 4 rs.
La República, Soler 1 rl.
El Socialismo Garrido 1 rl.
La Liga aduanera 1 rl.
Enagenacion del patrimonio de Aranjuez 2 rs.
La Gazza ladra ópera 2 rs.
Almanaque de la Democracia 1865 1 rl.
El Hebreo ópera 2 rs.
I due foscari ópera 2 rs.
Geografía Maimó 2 rs.
Las plantas, Gomis 2 rs.
Les contes de L'atelier 2 rs.
Aritmética, Ferrando Trinitario 1 rl.
El hombre inculto 2 rs.
Novelas de Miss Harriet Martineau 2 rs.
Almanaque democrático 1856 2 rs.
Stiffelio ópera 2 rs.
Historia geográfica de San Juan de Puerto-Rico 2 rs.
Historia geográfica de Chile 2 rs.
Estatutos de los despoblados de España 1 rl.
Reglamento de la Academia de infantería 1 rl.
Juanito 2 rs.
Augusti Liberti 1 rl.
Compilacion municipal reformada 1 rl.
Clave de Temas, Benot, 6 rs.
Gramática española-francesa, Sobrino 7 rs.
Almanaque balear 1876 1 rl.
Enciclopedie roret 2 rs.
Ejercicio cotidiano 1 rl.
Geografía, Florez 2 rs.
Descripcion de Santander 6 rs.
Almanaque democrático 1865 1 rl.
Amigo de los niños 3 rs.
Patrocinio en la corte de la luna 10 rs.
El Papa y los Gobiernos populares 6 rs. (2)
Faros de las costas occidentales de Europa 4 rs.
El astrólogo, 2 rs.
Estado de la armada, 4 rs.
Hernan Cortés, 8 rs.
Quien será el Rey de España, 1 rl.
Ejercicios espirituales, Villacastin, 2 rs.
La Razon, 1 rl.
Desconsuelo de Raimundo Lulio, 2 reales. (3)
Tratado de Partida doble, 2 rs.
La fé católica y el espiritismo 1 rl.
Ciencia de dar fé 6 rs.
Martin el espósito 6 rs.
Selecta profanis 4 rs.
Geografía, Balaguer y Bosch 2 rs.
Gramática Raimundo de Miguel, 4 rs.
Discurso de Castlar 1872, 0'25 rs.
Atlas, Paluzie 6 rs. (2)
Historia de Jesus 20 rs.
Historia Sagrada Calonge 2 rs.
Agricultura Abela y Sainz 10 rs.
Tratado de Cosmografía 4 rs.

INTERESANTE.

La Compañía Fabril «Singer» de Nueva York, deseosa de corresponder al creciente favor que el público en general dispense á sus inmejorables máquinas para coser *«Singer» legítimas*, ha ordenado á todas sus casas, que en lo sucesivo acompañen á las máquinas familia é intermedia, además de las 16 piezas que anteriormente se daban, 8 más, á saber:

3 dobladillos de diferentes anchos.
1 ribeteador de bieses.
1 pié para los mismos.
1 pieza para sobrecargar costuras.
1 acolchador.
1 marcador de pliegues.

Todos los modelos de nuestras máquinas á

10 reales semanales,

sin adelanto ni aumento alguno.
Enseñanza y atenciones gratis á domicilio y sin límite.
Sucursal en Palma.
4, *JAIME II, NUM.* 4.

Para la HABANA con escala en PUERTO-RICO, saldrán del puerto de Barcelona los acreditados vapores españoles trasatlánticos

José Baró el 23 de Octubre.

Santiago á primeros del próximo Noviembre. Este último vapor hará escala en Palma si se presenta carga suficiente.

Admiten para dichos puntos carga y pasajeros para quienes poseen toda clase de comodidades en sus espaciosas cámaras.

Informarán sus consignatarios en esta señores Pedro Miró, Granada y Hermano, Copiñas 5, entresuelo.

FERRO-CARRIL DE ALARÓ.

Dicha Sociedad saca á pública subasta la construccion de una cuadra y pajar para las caballerias en la estacion de Consell.

El plano y condiciones de subasta estarán de manifiesto desde las 9 á las 2 de la tarde en la oficina de esta Sociedad, calle del Sindicato número 124 entresuelo, en donde tendrá lugar la subasta el domingo 23 de los corrientes á las once de la mañana.

Palma 20 Octubre de 1881.—El Presidente, Juan Palou del Reguer.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

Con motivo de ser féria en Inca los dias 23 y 30 del actual, 6 y 17 del próximo mes, en dichos dias se verificarán los trenes extraordinarios siguientes:

De Palma á Inca, á las 8'30 y 11'30 mañana.
De Inca á Palma, á la 1 y 5 tarde.
De La Puebla á Palma, á las 12 mañana.

Para dichos dias se suprime el tren que de La Puebla tiene anunciada su salida á las 2'45 y los juéves á la 1'45.

Palma 17 Octubre de 1881.—El Director General, Guillermo Moragues.

AVISO AL PUBLICO.

En la calle de la Herreria alta número 22 se ha abierto un establecimiento de muebles de Antonio Fábregas, todas las personas que tengan gusto de visitarle quedarán satisfechas de lo bueno y elegante y precios sumamente baratos.

SUCURSAL DE VIDRIOS,
plaza de San Antonio n.° 52.

Se venden tinajas en el mismo precio que á las fábricas, y todos los sábados habrá un gran surtido en el Mercado. 8—5

ESCUELA NOCTURNA.

La habrá en la escuela de primera enseñanza á cargo de D. Miguel Gual, desde el 15 del corriente mes de 7 á 9, calle del Socorro número 194. 13=9

LA ISLEÑA

El vapor PALMA, saldrá de este puerto para el de Barcelona, todos los lúnes á las 5 de la tarde.

Admite carga y pasajeros.
Se despacha calle de la Marina, 32.

SE ALQUILA.

El 2.° y tercer piso de la casa calle del Estanco número 7, tienen cinco dormitorios y uno en el porche y otras comodidades con agua de fuente y pozo esta última á grifo informarán en el principal.
15—11

EMPRESA MARITIMA
Á VAPOR.

EL VAPOR LULIO, saldrá para Barcelona todos los lúnes á las 5 de la tarde.
Admite carga y pasajeros.

SE ALQUILAN.=Un primer piso de la calle de Felipe Bauzá número 7; un segundo piso de la calle de Apuntadores número 8. Informará su propietario calle de Apuntadores número 8 piso 1.°

Traslado de la clase de Caligrafía del señor de Villalba á la calle de Arabí número 6, en donde continuan las de reforma de letra con toda estension.

En todo tiempo para satisfaccion del público en general, están de manifiesto en dicha clase, los rápidos adelantos de los alumnos, PUDIENDOSE VER LA LETRA QUE TENIAN AL EMPEZAR, Y LA OBTENIDA EN EL TIEMPO QUE LLEVEN DE ENSEÑANZA.

Traslado del taller de carruajes que estaba en la plaza de Caballería, á la calle de los Olmos número 121; lo que se avisa á sus numerosos parroquianos.

ESTABLECIMIENTO DE PRESTAMOS
CALLE DEL SOL, NÚM. 27.

Permanece abierto todos los dias de 8 á 1 por la mañana y de 3 á 7 y media por la tarde, excepto los festivos que solo lo está por la mañana.
Hay para vender varias prendas. 129

Al público.

En el almacen de ferreteria de José Prats calle de Quint 13, se acaba de recibir una remesa de máquinas para picar carne, apropiadas para la matanza de los cerdos, el que desee adquirir alguna son á los precios siguientes de reales una á 36, 50 y 60.

Acaban de llegar las zapatillas y botas de fieltro, que anualmente se reciben; aviso para quien le pueda convenir, y á precios baratos.

DICCIONARI
mallorquí-Castella

Ordenat en vista de tots els qui s' han publicat fins es dia d' avuy, considerablement aumentat ab totas sas vêus d' us modèrn y antic que no 's troban en ningun d' ells: contenguent sas paraulas mes usuals de sa llengua catalana, valencianas y antigua llemosina: totas sas locals y particulars de sas illas de Menorca é Ivissa, sas de ciències, arts, oficis, professiones comèrs, náutica, industria y agricultura; sas estrangeras adoptadas y sas de ss castellá, admêsas ensas conversaciones y literatura balear, a b sas respectivas definicions, acepcions, significat y correspondencia castellana.

A pesar de sa bondat de s' edició y dels grans gastos que ocasiona; y á fi de que se classe ménos acomodada puga poseir un llibre de tanta utilidat, es prêu de cada entrega será tan sòls de

3 cuartillos de real en tota España.

PUNTS DE SUSCRIPCIÓ.

Palma.—A sa llibreria d' en Bartomeu Rotger, carrer de Palacio, núm. 4, devant sa Diputació provincial, ahont se dirigirán sas peticions y reclamacions.

Ley electoral.

Publicada en la Gaceta de Madrid el dia 30 de Diciembre de 1878. Véndese á dos reales en la imprenta de este periódico.

Naipes.

Se venden en la calle de Palacio número 4, desde 3 céntimos á 4 rs. juego.

TEATRO PRINCIPAL.

Segunda representacion para el sábado 22 de Octubre dada por la Compañía ilusionista que dirige el profesor AUBOIN-BRUNET.

Admirable funcion completamente nueva y variada.

PRIMERA PARTE.

Las Maravillas de la Habilidad ó aplicacion de la desteridad humana á las ciencias naturales, combinacion inimitada hasta el dia.

SEGUNDA PARTE.

Primera representacion de los imponentes

ESPECTROS VIVOS E IMPALPABLES

y aparicion instantánea de los vivos y muertos.

Escena 1.°—El busto insecuestrable.—2.° La desposada.—3.° La pesadilla.—4.° Aparicion del diablo.—5.° Lucha con la muerte.

TERCERA PARTE.

Cuadros animados del agioscopio ó un viaje artístico-histórico alrededor del globo.

NOTA. Nuestros cuadros, de un tamaño desconocido hasta hoy, son variados y nuevos en cada funcion.

PRECIOS.—Palcos plateas, proscenios y primer piso 28 rs.—Palcos plateas 28 rs.—Idem primer piso 24 rs.—Id. proscenio 2.° piso 20 rs.—Id. 2.° piso 16 rs.—Idem tercer piso 10 rs.—Butacas 4 rs.—Asientos tertulia 1.ª fila 1'60.—Id. 2.ª y 3.ª 1 rl.—Delanteras de paraiso 1'20.—Entrada general 2 rs.—Al paraiso 1'60 rs.—Medias entradas 1 rl.—A las 8.

NOTA. A los señores abonados á la última temporada se les reservarán sus localidades hasta las once del dia de la funcion, pasada dicha hora se entenderá que no quieren disfrutarlas.

OTRA. La tercera funcion tendrá lugar el domingo dia 23, con una funcion completamente nueva y variada.

Recaudadores

Expedientes y papeletas de apremios
Se venden en la imprenta de este periódico á preecios baratísimos.

UNA VERDAD.
¡¡Por 12 reales!!

Una cartera de sobremesa.
Una remilla papel.
Una caja sobres.
Una barra lacre.
Un portaplumas.
Una docena plumas.
Un lapicero.
Un juego naipes.
Un id. carpetas.
Un juguete para niños.
Calle de Palacio núm. 4, frente la Diputacion Provincial.

A quien convenga.

Maletas á precios de fábrica. Las hay en la librería de esta imprenta.

Se desea comprar una silleta usada, para moler almendron. En esta imprenta informarán.

Hay para vender ingertos de Olivera, en la pleta de «Son Orlandés» para ello podrán avistarse con el conductor de dicho predio.

PRENSAS Y COPIADORES.

Las hay para vender en la imprenta de este periódico.

CULTOS SAGRADOS.

Dia 23.

San Juan Capistrano, confesor.

El Jubileo de cuarenta horas concluyen en Santa Catalina de Sena.

Dia 24.

San Rafael Arcangel.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en las Capuchinas, costeadas por la Asociacion.

SECCION COMERCIAL

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 21.

De Barcelona en 15 horas vapor Lulio, de 688 ton., cap. D. Andrés Marroig, con 22 mar., 26 pas. balija y efectos.

De Barcelona en 15 horas vapor Palma, de 933 ton., cap. D. Francisco Taronji, con 25 mar., 23 pas. y efectos.

De Barcelona en 4 dias pailebot Alzamora, de 63 ton., pat. Nicolás Panisa, con 6 mar., y efectos.

DESPACHADAS.

Para Barcelona balandra San Miguel, de 71 ton., pat. Antonio Nadal, con 8 m., y efectos.